

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 13:23 trece horas con veintitrés minutos del día viernes 22 veintidós de Septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 70 setenta. - - - - -

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez: Buenas tardes Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. C. Síndica Municipal Magali Casillas Contreras. Regidores: C. Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejeda. C. Ernesto Sánchez Sánchez. C. Diana Laura Ortega Palafox. C. C. Regidor Víctor Manuel Monroy Rivera. C. Jesús Ramírez Sánchez. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Jorge de Jesús Juárez Parra. C. Eva María de Jesús Barreto. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Raúl Chávez García. C. Edgar Joel Salvador Bautista. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Mónica Reynoso Romero. C. Sara Moreno Ramírez. Señor Presidente, le informo a Usted la asistencia de **15 quince** Integrantes de este Ayuntamiento (Justifica inasistencia la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba), por lo cual certifico la existencia de quórum legal para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 70 setenta. **C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:** Muchas gracias compañera Secretaria. Agradezco

a todos su asistencia y su puntualidad. Una vez integrado este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 70 sesenta, procede al desahogo de la sesión señora secretaria. **C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:** En este momento voy a dar cuenta al Ayuntamiento de un oficio que suscribe la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, que a la letra dice: *Por medio del presente envió un cordial saludo aprovechando la ocasión con la finalidad de solicitar usted de la manera más atenta se justifique mi inasistencia a la sesión extraordinaria número 70 del pleno del Honorable Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco programada para día 22 de septiembre del presente año, lo anterior, ya que no me es posible estar presente por razones personales, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Sin más por el momento en la espera de la atención que brinden el presente, reitero mi solidaridad y respeto. Queda a su consideración esta solicitud de justificación de inasistencia de la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, para que quienes estén a favor de aprobarla en los términos solicitados, lo manifiesten levantando su mano... **15 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta.** Se tiene por justificada la inasistencia a esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 70 setenta de la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. Así mismo quiero hacer del conocimiento del pleno de este Ayuntamiento que con fecha 22 veintidós de Septiembre de 2023 dos mil veintitrés a las 12:23 doce horas con veintitrés minutos, la ciudadana Ana María del Toro Torres presentó un escrito para darlo a conocer al pleno, que a la letra dice : *Por este medio reciban un cordial saludo; la que se suscribe Ana María del Toro Torres identificándome con credencial para votar con**

clave de elector TRTRAN72070414M401 expedida por el Instituto Nacional Electoral, hago constar que por así convenir a mis intereses particulares con **motivo de jubilación** es mi deseo **RENUNCIAR VOLUNTARIAMENTE** con efectos a partir de las 00:00 cero horas del día 23 de septiembre del 2023, en el puesto de **CONFIANZA** como **ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL** adscrita a la **HACIENDA MUNICIPAL** que actualmente ostento y que me fue otorgado por este Pleno en según se desprende de los puntos números 7 siete y 8 ocho de la Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el día Primero de Octubre de 2021 dos mil veintiuno; por lo que doy por terminada la relación LABORAL que me vinculaba con el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande; asimismo hago del conocimiento que mi **PUESTO DE BASE y SINDICALIZADO** es como **AUXILIAR DE CONTABILIDAD A** adscrito a la **JEFATURA DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA** habiendo ingresado a prestar mis servicios con fecha **01 de diciembre de 1991** **derechos que quedan a salvo a mi favor**; dejo constancia que el último salario mensual que devengue fue la cantidad de **\$36,574.90 pesos (treinta y seis mil quinientos setenta y cuatro pesos 90/100 m.n.)** además durante el tiempo que presté mis servicios no sufrí riesgo de trabajo y a la fecha no se me adeudan cantidades de prestaciones devengadas, tales como vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, fondo de ahorro, así como cualquier otra prestación a que tenga derecho, nacida de la ley o por mi relación de trabajo, hasta en tanto se me entregue mis finiquitos correspondientes hasta el día de hoy. Consecuentemente y una vez recibido, libero de toda responsabilidad y otorgare el más amplio finiquito de obligaciones que en derecho proceda por lo que no me reservo acción o derecho alguno que ejercitar con posterioridad en contra del Ayuntamiento, dependencia o autoridad con la que

*haya tenido relación laboral, misma que he dado por terminada en forma voluntaria a mi puesto de confianza, como ya se dijo por motivos de jubilación, por lo cual, acepto sin ninguna reserva el monto del apoyo económico y el pago de las prestaciones devengadas que constan en el cálculo del pago por haberme adherido al programa de **RETIRO VOLUNTARIO 2022- 2023**, publicado en la Gaceta Municipal de Zapotlán, el día 8 ocho de noviembre del 2022, ya que todo lo anterior se me cubrirá puntualmente hasta el **día 22 de septiembre del año 2023** en la forma establecida por la ley. Agradezco la confianza y oportunidad que me brindaron para desempeñar este cargo y me suscribo a sus apreciables órdenes. Ratificada que fue la presente todas sus partes, ante los testigos que también suscriben la firma al calce para constancia. Suscrito por la ciudadana Ana María del Toro Torres con código número 67 para su conocimiento. Firmando como testigos las C. María Esther López García y Victoria García Contreras. - - - - -*

SEGUNTO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO.- Iniciativa de acuerdo que pone a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco el nombramiento del licenciado José Guijarro Figueroa como encargado de la Hacienda Municipal a partir del día 25 de septiembre de 2023 al 30 de septiembre de 2024. Motiva el C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. - - - - -

CUARTO.- Dictamen que propone a los nominados a la entrega de la Presea “José María Arreola Mendoza” para reconocer al Mérito Científico y Tecnológico. Motiva la C. Regidora Marisol Mendoza Pinto. - - - - -

QUINTO.- Clausura de la Sesión - - - - -

C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez: Señores Regidores, queda a su consideración el orden del día para que quienes este a favor de aprobarlo en los términos propuestos, lo manifiesten levantando su mano...**15 votos a favor, 1 inasistencia justificada** de la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, **aprobado por mayoría absoluta.** - - - - -

TERCER PUNTO: Iniciativa de acuerdo que pone a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco el nombramiento del licenciado José Guijarro Figueroa como encargado de la Hacienda Municipal a partir del día 25 de septiembre de 2023 al 30 de septiembre de 2024. Motiva el C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. **C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez.** *H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. PRESENTE* Quien motiva y suscribe C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ , en mi carácter de Presidente del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 73, 77, 85, 86 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 4 punto número 125, 5, 10, 38 fracción II y 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 punto 2, 87 fracción I, 91, 96 y 101 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, comparezco a poner a la elevada consideración de este órgano colegiado, la siguiente: **INICIATIVA DE ACUERDO QUE PONE A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO EL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO JOSE GUIJARRO**

FIGUEROA COMO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A PARTIR DEL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 con base en los siguientes: **EXPOSICION DE MOTIVOS:** 1.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115º establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre; la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73º, 77º, 80º, 88º y relativos establece la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco que reconoce al Municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la administración pública municipal; la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2º, 37º, 38º, y demás relativos y aplicables reconoce al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco. 2.- Que la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece en su artículo 15º que el Ayuntamiento debe nombrar al servidor público Encargado de la Hacienda Municipal dentro de los términos y conforme al procedimiento que dispone esta ley y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco. 3.- Que, por la naturaleza del puesto de Encargado de la Hacienda Municipal de los Ayuntamientos, son de confianza y por un periodo determinado de tiempo, así como por la trascendencia e importancia de dicho cargo, se debe de elegir a una persona capaz y competente en el manejo de dicha área que es administrativa, jurídica y financiera, por lo que su nombramiento es improrrogable y debe ser designado por ley,

a propuesta del Presidente Municipal y a consideración de este Honorable Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco. 4.- En virtud de lo anterior, debido al trámite favorable de jubilación por 32 años de servicio de la C.ANA MARIA DEL TORO TORRES Encargada de la Hacienda Municipal, es necesario de cubrir el puesto de Encargado de la Hacienda Municipal, por lo que se requiere a una persona con experiencia comprobable y se propone C. JOSE GUIJARRO FIGUEROA como nuevo Encargado de la Hacienda Municipal, aunado a que existe la urgente necesidad para que sin mayor demora se otorgue el nombramiento a partir de hoy y surta efectos a partir del día de mañana, quien es de profesión Abogado y Técnico en Contabilidad, y ostenta experiencia en el desempeño de cargos públicos, todo ello como puede corroborarse a través del correspondiente currículum vitae anexo; la anterior designación a fin de que surta efectos inmediatos para que una vez tomada la protesta de ley, inicie funciones con los derechos, obligaciones y limitaciones impuestas por los artículos 153, 155, 156, 157 y 158 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco y artículo 64 y 66 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, para que de esta manera el Ayuntamiento cuente con quien fungirá como fedatario del mismo y dará validez a todo aquello que se dictamine por este Honorable Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco. Por lo anteriormente fundado y motivado pongo a consideración de este Honorable Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco los siguientes puntos de acuerdo. **ACUERDO: PRIMERO.** - Se propone a este Honorable Pleno la designación del Encargado del Despacho de la Hacienda Municipal al LICENCIADO JOSÉ GUIJARRO FIGUEROA a partir del día 22 de septiembre de 2023 y surte efectos a partir

del día 23 de septiembre de 2023, con vigencia hasta que sea encontrado un nuevo encargado de la Hacienda Municipal. SEGUNDO. - Una vez aprobada la propuesta por el pleno de este órgano colegiado, se instruye al Presidente Municipal para lleve a cabo la toma de protesta de ley al C. JOSE GUIJARRO FIGUEROA. **A T E N T A M E N T E** “2023 Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”. “2023, Año del 140 Aniversario del natalicio de José Clemente Orozco”. Cd. Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. A 19 de Septiembre de 2023. **C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ**. Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco. “FIRMA”. - - - - -

C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:

Antes de ceder el uso de la voz Señores Regidores, me gustaría aprovechar para expresar en primer lugar, mi profundo agradecimiento a título personal, pero me atrevo a decir que también título institucional a la extraordinaria labor que por lo menos en los últimos dos años se llevó a cabo en la hacienda municipal por la Licenciada Ana María, creo que a pesar de que el equipo de toda la hacienda está conformado por hombres y mujeres con muchísima experiencia, con una gran capacidad y con una trayectoria en el servicio público dentro del Gobierno Municipal, me parece que hemos logrado en estos dos años muchos avances muy significativos que no se están viendo de manera tan clara como lo estamos viendo en este periodo, que la capacidad que todos los funcionarios a nivel de directores, a nivel de trabajadores en la Hacienda, tienen el compromiso, tienen las capacidades técnicas, para lograr este y muchas cosas más que seguramente podremos seguir avanzando en materia financiera. Yo reconozco de verdad la gran aportación, responsabilidad para que los objetivos que se han planteado desde esta Presidencia Municipal se esté construyendo, lo digo con mucha frecuencia,

que para lograr los objetivos que se han planteado, se requiere mucho más que solamente la voluntad política, se requiere de un gran equipo como el que tenemos en la hacienda y por supuesto la gran dirección que desde tu puesto se ejecutó. Tampoco quiero dejar de aportar que el acompañamiento que se tuvo desde la dirección administrativa, evidentemente desde la propia sub tesorería, como en términos prácticos lo habíamos llamado, también quiero reconocer el gran liderazgo de la gran experiencia que también el Licenciado José Guijarro ha demostrado en estos últimos dos años, reconocemos en él, no solo una calidad técnica, reconocemos una gran experiencia en temas contables, experiencia en temas de carácter fiscal, de carácter contable en otros puestos de carácter público y que rápidamente se vio reflejada en esta sinergia que desde estos dos puestos de carácter directivo en la hacienda municipal lograron estos avances, de los que nos sentimos tan orgullosos y decir que está mancuerna que se dio en estos últimos dos años, nos hace recomendar a este pleno del ayuntamiento el carácter profesional en el sentido de responsabilidad, el sentido de urgencia con el que se ha venido manejando la hacienda municipal por parte del licenciado Guijarro y que me parece que es una propuesta natural, reconozco en el Licenciado Guijarro el liderazgo y la capacidad de hacer equipo con compañeras y compañeros de la Hacienda municipal y que en estos años también se ha ganado no solo el respeto, sino también la autoridad para su trabajo, por su desempeño, por la calidad de su experiencia profesional, entonces me parece lo digo con todo respeto, sin menospreciar la gran experiencia de la licenciada Ana María, me parece que proponer este cambio, supone una transición de esas por una transición donde no hay una curva de aprendizaje que tengamos que experimentar, me parece que el licenciado Guijarro, desde hace ya algunos meses que nos

enteramos de la decisión de Ana de retirarse por motivo de su jubilación, ha venido asumiendo roles, ha venido asumiendo posiciones y actividades que lo tienen en este momento listo para asumir de manera inmediata y sin que esto sea un menoscabo para el desempeño de toda la Hacienda Municipal, por eso me parece de verdad que es una propuesta insisto natural, me parece una propuesta que da continuidad a la estrategia que hemos venido planteando de cómo actuar desde la Hacienda Municipal y también reconozco y agradezco que la propia tesorera Ana María nos recomienda al Licenciado Guijarro, pues podría en todo momento a partir de hoy por ejemplo, atender las responsabilidades tan importantes que representa ser responsable de la Hacienda Municipal, yo estoy seguro de que quienes estamos aquí en el pleno, hemos tenido la oportunidad de participar en más de alguna reunión donde con la intervención de Ana y de José, y creo que me atrevo a decir y que cualquiera de ustedes puede expresarlo de su propia voz, pero me parece que podemos coincidir con la apreciación del gran trabajo de Ana y de la naturalidad con la que hoy se pasa una estafeta, que me parece podríamos garantizar la continuidad y la estabilidad a la Hacienda Municipal, eso quería hacer, reconocer a mis compañeras y compañeros de la Hacienda, el gran trabajo que hacen a mí sí me gustaría aunque no esté dentro del protocolo compañera secretaria, me gustaría pedir un fuerte aplauso para la Licenciada Ana María del Toro Torres. Es cuánto. **C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:** Gracias presidente. Queda su consideración está punto de acuerdo para algún comentario respecto de la misma... **C. Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra:** Gracias. No soy tan buen narrador como el Presidente Alejandro, yo necesito escribir las ideas. Esta sesión en realidad es para celebrar un momento especial en la vida de alguien que ha

sido un pilar fundamental en esta organización durante los últimos casi 32 años. Es un honor para mí haber compartido contigo este corto tiempo de dos años, y expresar mi gratitud y despedirnos del ti Ana María, como servidora pública. Cuando uno pasa tanto tiempo en un mismo lugar de trabajo se convierte mucho más que en un simple colega contador, nos convertimos en una familia, hemos compartido éxitos, muchos éxitos de la Hacienda en dos años, hemos enfrentado desafíos y hemos creado recuerdos que atesoraremos para siempre, tu dedicación y compromiso con el ayuntamiento han sido ejemplares, has demostrado una pasión por tu trabajo, que ha inspirado a todos nosotros, tu nombre, No solo es un ejemplo de experiencia y conocimiento, sino también de ética integridad y perseverancia, has dejado una huella imborrable en el ayuntamiento y tu legado permanecerá por mucho tiempo, pero no solo celebramos en su carrera exitosa el día de hoy, también celebramos a las personas detrás de esos logros profesionales. Ana María es conocida por tu amabilidad, tu generosidad y tu disposición para ayudar a los demás, siempre has estado ahí para ofrecer una mano amiga y un sabio consejo, tu buen humor y tu sonrisa han impregnado nuestras jornadas de trabajo, incluso los momentos más desafiantes que hemos tenido. Ahora Ana te embarques una nueva aventura la jubilación, es el merecido descanso después de décadas de trabajo duro, pero también es el momento de una etapa emocionante, ahora tendrás tiempo para explorar tus pasiones, disfrutar tu familia, tus amigos y para hacer todas esas cosas que siempre deseaste hacer. Deseamos que esta nueva etapa este llena de vida y salud para ti por muchos años. Tendrás nuevos momentos inolvidables, todos tus consejos y enseñanzas seguirán guiándonos en el futuro y será siempre solo para mí, en lo personal siempre estarán abiertas las puertas y esperamos

verte en reuniones y eventos que están por venir, por ejemplo, el día del servidor al público, En nombre de todos nosotros quiero agradecerle tu dedicación, tu amistad y tu contribución a este ayuntamiento, te deseamos una jubilación llena de felicidad y éxito en tus próximas futuras aventuras. Así que en este momento despedida y con mucha tristeza y con gratitud siempre tendrás un lugar en mi mente, mi corazón y en la historia. Gracias a todos por unirse y hacer este momento tan especial. **C. Regidora Sara Moreno Ramírez:** Muy buenas tardes presidente, secretaria, síndica, compañeros regidores, invitados especiales y muy en especial a Ana María. Ha sido para mí un verdadero honor el convivir aquí contigo día con día, eres todo un ejemplo para todas las mujeres donde pones muy alto el nombre de mujer. ¿por qué? por ser siempre tan profesional, siempre preparándote, pero lo que más reconozco en ti es tu sencillez, no importa quién llegará contigo, quién te preguntáramos qué, aunque fuera la pregunta más sencilla o más tonta, siempre tenías el interés en respondernos no importando de qué partidos somos, felicitarte no solo en este lapso que he estado en contacto contigo, sino todas las administraciones de todos los partidos, que ha habido, la manera en que se expresan de ti, es esto, honradez, dedicación, sencillez, sabemos también que eres una gran hija una grande hermana y una gran mujer y una gran persona, ha sido un gran orgullo, estar aquí contigo compartir estos momentos y agradecerle siempre tu manera de conducirte hacia nosotros, te deseo todo el éxito del mundo que te mereces, porque sé que novias a descansar vas a continuar en lo que más te apasione y pues que aquí estaremos esperándote siempre, Enhorabuena Ana María. **C. Regidor Jesús Ramírez Sánchez:** Buenas tardes a todos. Primeramente tesorera un gusto coincidir en esta etapa de la vida con alguien tan preparado, y tan buena como usted, en

mis 34 años en esta experiencia política y quiero agradecerle por las pláticas, que no fueron muchas, pero las pocas que tuvimos en cuanto a conocer el tema de la Hacienda Municipal y creo que viene un futuro muy prometedor para usted, y creo que ahora sí como decimos la chaviza vamos a empezar otra vez a cero, y creo que ahorita termina una etapa en su vida muy importante para la ciudad, para todos los compañeros que tiene en este momento a su cargo, pero creo que todos y en lo personal nos quedamos con un gran sabor de boca ,en cuanto a su administración, en cuanto a su desempeño como funcionario público, y pues felicitaciones. Y antes de ceder el uso de voz solamente revisando la propuesta que hace el Presidente Municipal Alejandro Barragán, quiero citar algunos artículos, revisando el currículum de José Guijarro. Solamente pediría que se anexara el título en contabilidad, que así lo pide la ley de la Administración Pública Municipal. haciendo referencia que los municipios en el artículo 65 en el inciso A, en los municipio en los que la población sea mayor a 20 mil habitantes se requiere tener título profesional en las áreas económicos administrativas o contables, con experiencia mínima de un año en dichas áreas y con experiencia mínima de un año en materia de la experiencia, no tengo alguna duda del tema de currículum, solamente se pudieran estar este el título, porque en el currículum tiene que es técnico en contabilidad y a diferencia de la tesorera si venía en cuanto se propuso la primera sesión de cabildo y anexado el título profesional. Es cuánto. **C. Regidora Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejeda:** Muchas gracias secretaria. Buenas tardes a todos los presentes. Quiero felicitar al nuevo titular de la Hacienda Pública, que espero que se pueda aprobar este iniciativa he tenido la oportunidad de conocerlo desde 2018, hemos trabajado hombro con hombro y sabemos que va a ser un extraordinario trabajo, es una persona con una

extraordinaria forma de organizar, de administrar y de apearse a la ley, además de tener la oportunidad también de trabajar con él en esta administración pública, siempre he tenido una puerta abierta, una solución, un sí vamos a ver cómo, pero que se puedan lograr las cosas. Enhorabuena Licenciado José Guijarro, tiene un apoyo desde la silla que yo represento, tiene mi admiración y respeto y siento que estamos muy bien representados, en la hacienda pública. De la misma manera Licenciada Ana María enhorabuena, sé que nos vamos a volver a ver, tenemos a cosas pendientes que podemos seguir haciendo, gracias por sus enseñanzas, por su legado y mi admiración. Es cuánto. **C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:** Gracias Secretaria. Buenas tardes a todos compañeros. A los compañeros de la Hacienda municipal, a la tesorera Ana María. primero que nada, al sumarme a las felicitaciones a los agradecimientos por el trabajo profesional, por la dedicación que ha tenido en el servicio público, y en este lapso del tiempo que nos ha tocado compartir en esta administración pública y pues también hacerle extensivas mis felicitaciones, mis agradecimientos. Gracias por la paciencia, por la disposición que ha tenido siempre de resolver todas y cada una de las dudas que los regidores en su momento cuestionamos, tenemos y a veces tenemos y a veces tenemos razón, pero que ha mostrado una paciencia infinita y una disposición y una colaboración de trabajo y de servicio público, qué es digno de reconocerse, muchas felicidades por este tiempo, este trabajo y enhorabuena ya es el momento de ir merecido también ese descanso, de ir y de disfrutar de una nueva etapa en su vida y que pueda dedicarse a lo que usted quiera, a lo mismo o a lo que usted decida, pero al final de cuentas creo que es una etapa de la vida, los servidores públicos esperan este momento y usted ha llegado a esta etapa, donde ha podido

concluir con un trabajo que ha sido excelente, y que ha dejado un granito de arena para nuestro municipio. Muchas felicidades. Y quisiera también sumarme presidente municipal, con respecto a la propuesta y quisiera sumarme a la solicitud que hace el regidor Jesús Ramírez Sánchez. Yo tengo también el gusto de conocer al licenciado Guijarro, tiene todo mi respeto, pero sí con respecto a lo que establece el artículo de la ley de administración pública, me gustaría de igual manera que pudiera acreditarse esa ese título en licenciatura a nivel área administrativa, para que, en el ánimo de no incurrir en alguna falta con respecto a la Ley de Administración Pública, que pudiéramos cumplirlo, y justificarlo en este pleno, antes de que se pueda someter a votación, gracias. **C. Síndica Municipal Magali Casillas Contreras:** Buenas tardes. Ana María creí que no iba a llegar este este día, y que nos iba a tocar quizás transitar y terminar esta esta administración, pues hemos sido compañeras durante todo este tiempo y creo que nos ha tocado librar varias batallas en una y otra administración cada una desde el granito de arena que cada quien podía ir ahí dejando precedentes, la verdad me conmueve que ya te retires, pero sé que desde la nueva área donde tú decidas estar vas a seguir vinculada el tema de la Administración Pública Municipal, nos quedaron varias tareas por hacer y puedes hacer tu servicio social, y con los números hay muchas actividades por concluir, y que la gestión que has llevado a cabo como encargada de la Hacienda municipal, estás acompañada con un gran equipo de compañeros que también al igual como tú llevan toda una vida, unas menos tiempo, otros más, pero el liderazgo que has mantenido en esta área, pues ha sido posible gracias a todos y al acompañamiento que hay de todos nuestros compañeros, que también se la han rajado desde la tesorería municipal, desde sus diferentes áreas y han podido lograr que en este momento,

podamos tener los avances tan significativos en la materia hacendaria, gracias por todas tus aportaciones, por todo tu tiempo, porque llega una oportunidad, el servicio público es muy demandante cuando queremos lograr algunos pequeños cambios, pero es tu todo legado que dejes aquí en la administración pública, pues muy valorado y la verdad los resultados en este momento. En días pasados nos tocó acompañarte a una sesión informativa y creo que ver toda esa información de manera conjunta con todos estos logros que no hubieran podido darse, obviamente del presidente y con el liderazgo de la compañera Ana María, con todo ese tipo de trabajo están ahí los frutos. Sé que falta mucho por lograr y agradecerte infinitamente todo tu acompañamiento en esta travesía y también tu amistad porque nos ha tocado tenerla durante todo este tiempo que nos ha tocado convivir desde nuestras diferentes áreas, y siempre ha habido una actividad en tu forma de trabajar y hemos coincidido en muchos temas. Así es que muchas gracias por todo esto que le dejas a la administración pública, pero sobre todo la ciudadanía que gracias a todos estos esfuerzos puedan lograrse más cosas al servicio público. Gracias Ana María. Refiriéndome al tema que comentaba el compañero Jesús Ramírez y la compañera Tania Magdalena, primero comentan que la parte de la experiencia en la propuesta que nos hace llegar el presidente municipal del licenciado José Guijarro, pues efectivamente su curriculum muy extenso en todas estas áreas, todas los cargos que ha venido ocupando, principalmente en estas áreas contables, administrativas, sin embargo veo que el reglamento interior del ayuntamiento, como la ley de gobierno es muy claro en señalar que debe acreditarse el título, en las áreas contables y administrativas y del propio curriculum se desprende que es abogado. Aunque tengan la carrera de técnico contabilidad, diplomados, especialidades, requiere un

título en estas áreas afines y me gustaría que pudieran tomar en consideración señor presidente, que de acuerdo a lo que establece el artículo 146 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande en su párrafo segundo dice lo siguiente: *cuando por cualquier motivo dicho servidores públicos municipales refiriéndose al Secretario General, Tesorero Municipal no pueda continuar ejerciendo esas funciones el Presidente Municipal debe designar provisionalmente a las personas que ocupen esos cargos, hasta en tanto se haga la designación de conformidad con el presente reglamento.* Mi propuesta sería en ese sentido, a reserva que pudiera acreditarse que efectivamente existe el título en esas áreas afines y de no ser el caso porque no vienen en el referido en el currículum pudiera asignarse al Licenciado José Guijarro de manera provisional hasta el tanto se haga la designación cubriendo todos los requisitos que establece la Ley del Gobierno y el propio reglamento interior y ahí va la responsabilidad de todos nosotros en las mejores decisiones y me gustaría ponerlo a consideración. **C. Regidor Jorge De Jesús Juárez Parra:** Así como señala el dictamen se está aceptando una renuncia y empieza una nueva etapa, una propuesta de un nuevo compañero y empiezo con un dicho que dice: *arrieros somos y en el camino andamos.* Me da mucho gusto, a Guijarro lo conocí en otra época de la vida y nos volvemos a encontrar otra vez en este camino, con ideales muy parecidos: revisando su currículum que es el tema, voy a leer la experiencia que tiene Jefe de departamento de la sub administración de procedimientos legales, en la Administración Local de auditoría Fiscal de Ciudad Guzmán, por casi seis años. Sub administrador local jurídico en Ciudad Guzmán, Sub Administrador de la Auditoría Fiscal, Coordinador General de la Secretaría de la Función Pública en el Gobierno del Estado de Puebla. Hablar un poco más entre otros diplomados y

estudios que ha tenido, Diplomado de Habilidades Gerenciales, Diplomado en impuestos, módulos como teoría general del administrativo social, mercantiles y un poco de contabilidad que llevaban los cursos, creo que tiene la experiencia como tal, entonces si en este momento no se puede, por lo que los compañeros están señalando, me uno a la propuesta de la Síndico. **C. Regidor Jesús Ramírez Sánchez:** Gracias. Efectivamente lo que se está discutiendo aquí no es el tema de la experiencia, creo que nos queda claro a todos los Regidores, a todos los presentes, a todos los que vemos con las cámaras de la transmisión oficial de Gobierno que lo que se está definiendo aquí en el pleno, es solamente que se anexe el título profesional que marca la ley administrativa y el reglamento interior, en ningún momento se está poniendo en tela de juicio la experiencia que tiene José Guijarro, simplemente que se anexe este este oficio o esta solicitud que estamos haciendo. Yo como regidor, y se me unió la Regidora Tania. Es cuanto. **C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:** Gracias compañera secretaria. Creo que todos comprendemos muy bien la vocación en la que se escribe un reglamento en la que se escribe un artículo en particular y claro que se la vocación está detrás de cada una de las palabras, a cada uno de los artículos que escriben un reglamento, busca precisamente garantizar que el ejercicio de la responsabilidad de sus cargos puedan garantizar y creo que no tengo que insistir en el tema de la experiencia que es más que me parece que es más que probada por lo menos en los dos años que llevamos en esta administración, sin menoscabar la trayectoria en el servicio público, que antes de esta administración se puede comprobar y que la esencia de un título profesional, busca precisamente eso, garantizar que tienen las habilidades, los conocimientos, la experiencia, la técnica, sin embargo creo que no es el

momento para discutir si el reglamento está correcto o no está correcto, creo que en el ánimo de continuar con la propuesta, puesto que la renuncia de la Lic. Ana María es a partir de hoy, estoy en la posición en la que necesito tener un responsable provisional y me gustaría que continuamos acepto el tema de la propuesta que se hace, en tanto se busque y se haga una nueva propuesta que pudiera reunir esa experiencia que vemos en el Licenciado Guijarro y que además tenga el título, y que además tenga el interés de integrarse a esta administración municipal, cuando encontremos esa persona pues nos volveremos a ver en este pleno para hacer los ajustes administrativos de organizacionales. Entonces le pido señor secretaria que haga la modificación al punto de acuerdo número uno y me gustaría que diga de la siguiente manera: *se propone a este Honorable Pleno la designación del encargado del despacho de la Hacienda Municipal al Licenciado José Guijarro Figueroa a partir del día de hoy con efectos a partir del día de mañana con vigencia al 30 de septiembre del año 2024.* Estoy seguro compañero Guijarro que el tema es comprensible, y estoy seguro además que lo hacemos en el ánimo uno: de garantizar las actividades, pero también el respeto a nuestras normativas y a partir de este mismo momento comenzaremos con la búsqueda de la persona que cumpla por lo menos con esos tres requisitos que para mí son indispensables, es cuánto. **C. Regidor Jesús Ramírez Sánchez:** Solamente presidente, preguntar lo que acaba de mencionar ¿sería hasta el 30 de septiembre de 2024 el posible interinato? Nada más para que quede claro. **C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:** Tiene razón Regidor, simplemente que quede como *encargado del despacho con vigencia a partir de hoy hasta el 30 de septiembre de 2024, hasta que sea encontrado un nuevo encargado de Hacienda Municipal.* **C. Secretaria de Gobierno**

Municipal Claudia Margarita Robles Gómez: Bien si no hay ninguna otra manifestación o comentario respecto de esta iniciativa de acuerdo, queda a su consideración la misma con la modificación al punto de acuerdo primero con la forma en términos que fue establecido por la iniciativa del Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez y les pido que quienes estén a favor de aprobarla en los términos propuestos con la mencionada modificación, lo manifiesten levantando su mano... **9 votos a favor** emitidos de forma directa. **1 voto en contra** del C. Regidor Jesús Ramírez Sánchez. **5 votos en abstención** de los CC. Regidores: Sara Moreno Ramírez, Raúl Chávez García, Tania Magdalena Bernardino Juárez, Edgar Joel Salvador Bautista y Mónica Reynoso Romero, mismos que se suman a la mayoría. **1 inasistencia justificada** de la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. **14 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta.** - - - - -

C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez: Gracias Secretaria. Solo dejar asentado en acta que no reconozco el hecho de que se sume mi voto en abstención a la mayoría en relación y con fundamento en lo que establece la propia Ley de la Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y que si se suma o se canta como lo ha hecho en este momento la Secretaría General, sea responsabilidad directa de la Secretaria General y no mía como Regidora de este Ayuntamiento, dejar clara esa postura y mi voto es en abstención y no se suma a la mayoría. Es cuánto. **C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:** Así se asentará en la transcripción del acta, para los efectos legales correspondientes. Aclarando el tratado de los votos con fundamento del artículo 135 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Pasamos a dar cumplimiento al segundo punto de la iniciativa de acuerdo que se acaba de aprobar y le pido al Licenciado

José Guijarro Figueroa, pase al frente para la toma de protesta correspondiente. **C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:** Muchas gracias compañeras y compañeros, efectivamente hay artículos de los reglamentos que podríamos no estar de acuerdo y que se tienen que atender y este es el caso. Licenciado Guijarro aún que la titularidad de la Hacienda Municipal no se le otorgará, la protesta que le voy a rendir en este momento, es una protesta porque la responsabilidad es en tanto sea encontrado el perfil que cumpla a cabalidad el 100% de los requisitos que se piden para este cargo, la responsabilidad sí recaerá administrativamente en su persona y por eso es que le pregunto: *“Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes y Reglamentos que de una o de otra emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA HACIENDA MUNICIPAL** mirando en todo momento por el bien de nuestra ciudad”*. **C. Lic. José Guijarro Figueroa:** ¡¡¡Si, Protesto!!! **C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez.** De ser así, el pueblo de Zapotlán se lo reconozca y si no que se lo demande. Muchísimas gracias y muchas felicidades. - - - - -

CUARTO PUNTO: Dictamen que propone a los nominados a la entrega de la Presea “José María Arreola Mendoza” para reconocer al Mérito Científico y Tecnológico. Motiva la C. Regidora Marisol Mendoza Pinto. **C. Regidora Marisol Mendoza Pinto: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. P R E S E N T E** Quienes motivan y suscriben **C. MARISOL MENDOZA PINTO, C. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX, y C. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA,** en nuestro carácter de Regidoras Integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura Educación y Festividades Cívicas, y **C. LAURA ELENA**

MARTÍNEZ RUVALCABA, C. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX, C. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA y C. VÍCTOR MONROY RIVERA Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia de Innovación Ciencia y Tecnología, con fundamento en los artículos: 115 fracción I, primer párrafo así como la fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numerales 1, 2, 3, 73, 77, 78 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 10, 41 fracción II, 42, 49, 50 fracción I y demás relativos de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 38 fracción III, 52, 87 fracción II, 91, 92, 99, 100 y demás relativos del Reglamento Interior de Zapotlán el Grande, Jalisco, 8, 9, 19, 20 fracción IV, 26, 27, 28, Y 35, del reglamento que contiene las bases para otorgar nominaciones, premios, preseas, reconocimientos y asignación de espacios públicos por el gobierno municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco; en uso de la facultad conferida en las disposiciones antes citadas, presentamos ante este pleno **DICTAMEN QUE PROPONE A LOS NOMINADOS A LA ENTREGA DE LA PRESEA “JOSÉ MARÍA ARREOLA MENDOZA” PARA RECONOCER AL MÉRITO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO**, que lo fundamentamos en la siguiente: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

I.- Que de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, así como la integración de un Ayuntamiento de elección popular directa, tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y

disposiciones administrativas de observancia general que organice la Administración Pública. II.- Que conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado de Jalisco, en su artículo 77 reconoce el Municipio libre como base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ANTECEDENTES *I.- En razón a lo establecido en los anteriores artículos se presentó iniciativa que turna a las comisiones de Cultura Educación y Festividades Cívicas, y de Innovación Ciencia y Tecnología, en sesión ordinaria número 39 del día 17 de agosto del presente. II.- El Reglamento que contiene las bases para otorgar nominaciones, premios, preseas, reconocimientos y asignación de espacios públicos; por el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, en su artículo 26 establece que las y los candidatos de los premios y preseas a que se refiere el anteriormente citado serán elegidos mediante convocatoria pública expedida por el Ayuntamiento por tal motivo se presentó el Dictamen que aprueba la convocatoria para la presea en mención, por lo que en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 64 de fecha 23 veintitrés de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, fue aprobada por unanimidad. **CONSIDERANDOS:** Con fundamento en los Artículos 37, 40, 44, 45, 52, 71 y demás aplicables del Reglamento Interior relativos al funcionamiento del Ayuntamiento y sus comisiones, así como lo normado en el Reglamento que contiene las Bases para Otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Asignación de Espacios Públicos en sus artículos 6, 9, 15, 19 bis, 20 fracción IV, 26, 27 y 35 y de más relativos, se convocó a sesión 23 convocar mediante oficio número 1479/2023 con el fin de conocer y depurar los 9 nueve expedientes que fueron*

entregados por la Secretaria de Gobierno Maestra Claudia Margarita Robles Gómez, bajo número de oficio 1085/2023 a esta comisión los cuales enlisto a continuación;

Nombre	Fecha de recepción
1. C. Octavio Macías Macías	8 de septiembre 2023 Of. RCUSUR/423/2023
2. C. Alma Gabriela Martínez Moreno	08 de septiembre 2023 Of. RCUSUR/423/2023
3. C. Alejandro Macías Macías	08 de septiembre 2023 Of. RCUSUR/423/2023
4. C. Fátima Ezzahra Housni	06 de septiembre 2023 Of. IICAN/038/2023
5. C. José Edgar Correa Terán	8 de septiembre 2023 Oficio UPN
6. C. Ramón Chávez Bracamontes	08 de septiembre 2023 Of. D/817/2023
7. C. Raquel Ochoa Ornelas	08 de septiembre 2023 Of. D/817/2023
8. C. Rosa María Michel Nava	08 de septiembre 2023 Of. D/817/2023
9. C. Carlos Enrique Maciel García	08 de septiembre 2023 Of. D/817/2023

I.- Una vez analizados los expedientes de los 9 nueve candidatos a la Presea “**José María Arreola Mendoza 2023**” y cerciorándonos de que todos cumplieran con cada uno de los requisitos los Regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, y de Innovación Ciencia y Tecnología del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, tenemos a bien proponer a los 9 nueve nominados para que sea electo uno de ellos, entre los candidatos por los integrantes del Ayuntamiento mediante votación por cedula. II.- Con la finalidad de transparentar el proceso que hoy nos ocupa, presentamos la relación de los requisitos marcados en la convocatoria.

PRESEA AL MERITO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO "JOSE MARIA ARREOLA MENDOZA 2023"

No.	NOMBRE DEL PROponente	INSTITUCION QUE LO PROpone	POSTULACION		CURRICULUM VITAE DEL PROponente		EVIDENCIAS DE LAS OBRAS SOBRESALIENTES	FIRMA DEL PROponente	FOTOGRAFIA DEL PROponente
			OFICIO POSTULACION	FIRMA DEL TITULAR DE LA INSTITUCION	ACTIVIDADES DE INVESTIGACION	ACTIVIDADES DE DIVULGACION			
1.	C. OCTAVIO MACIAS MACIAS	CUSUR	X	X	X	X	X	X	X
2.	C. ALMA GABRIELA MARTINEZ MORENO	CUSUR	X	X	X	X	X	X	X
3.	C. ALEJANDRO MACIAS MACIAS	CUSUR	X	X	X	X	X	X	X
4.	C. FATIMA EZZAHRA HOUSNI	CUSUR	X	X	X	X	X	X	X
5.	C. JOSE EDGAR CORREA TERAN	UPN	X	X	X	X	X	X	X
6.	C. RAMON CHAVEZ BRACAMONTES	TECNOLOGICO	X	X	X	X	X	X	X
7.	C. RAQUEL OCHOA ORNELAS	TECNOLOGICO	X	X	X	X	X	X	X
8.	C. ROSA MARIA MICHEL NAVA	TECNOLOGICO	X	X	X	X	X	X	X
9.	C. CARLOS ENRIQUE MACIEL GARCIA	TECNOLOGICO	X	X	X	X	X	X	X

REVISION DEL REGIDOR: _____

Por tal motivo ponemos a su discusión y en su caso aprobación el dictamen que contiene los siguientes: **RESOLUTIVOS: PRIMERO.-** Se autorice la entrega de la Presea al Mérito Científico y Tecnológico “**José María Arreola Mendoza 2023**” que se otorgará, a la persona que sea seleccionada mediante votación por cedula, conforme a las bases de la convocatoria correspondiente. Votación que deberá apegarse a los lineamientos que establece el Artículo 132 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, aplicado por analogía al caso en concreto. **SEGUNDO.-** Se instruya a la Secretaria de Gobierno del Ayuntamiento la Maestra Claudia Margarita Robles Gómez, para que realice al término de la lectura del presente dictamen, la votación correspondiente para la elección del ganador, entre las siguientes propuestas;

NOMBRE
1. C. Octavio Macías Macías
2. C. Alma Gabriela Martínez Moreno
3. C. Alejandro Macías Macías
4. C. Fátima Ezzahra Housni
5. C. José Edgar Correa Terán
6. C. Ramón Chávez Bracamontes
7. C. Raquel Ochoa Ornelas
8. C. Rosa María Michel Nava
9. C. Carlos Enrique Maciel García

Se anexa copia del expediente de las propuestas. **TERCERO.-** Se instruya al Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, para que realice las gestiones legales y administrativas para la adquisición de las preseas. **CUARTO.-** Se instruya a la Secretaria del Gobierno del H. Ayuntamiento Maestra Claudia Margarita Robles Gómez, para que por su conducto, se mande a elaborar la

presea del ganador. **QUINTO.-** Se instruya a la Secretaria del Gobierno la Maestra Claudia Margarita Robles Gómez, para que se sirva Notificar al ganador (a) de la Presea al Mérito Científico y Tecnológico “José María Arreola Mendoza 2023” para que se presente a la Sesión Solemne de Ayuntamiento a celebrarse el próximo viernes 29 de Septiembre de la presente anualidad, en punto de las 12:00 horas en el patio central del Palacio Municipal. **SEXTO.-** Notifíquese el contenido del presente Dictamen al Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez y a la Secretaria del Gobierno del H. Ayuntamiento Lic. Claudia Margarita Robles Gómez, para que suscriban la documentación pertinente, así como los protocolos necesarios para llevar acabo la sesión solemne propuesta y el cumplimiento de este Dictamen. **ATENTAMENTE“2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO”“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO” CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023. MTRA. MARISOL MENDOZA PINTO.** Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas. **DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX** Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas. **LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA** Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas. **C. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA.** Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Innovación Ciencia y Tecnología **C. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX.** Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Innovación Ciencia y Tecnología **C. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA.** Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Innovación Ciencia y Tecnología **C. VÍCTOR MANUEL**

MONROY RIVERA. Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Innovación Ciencia y Tecnología. "FIRMAN". - - - - -

C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita

Robles Gómez: Queda a su consideración el presente punto de acuerdo, para alguna manifestación o comentario respecto de la misma. **C. Regidora Diana Laura Ortega Palafox:**

Muchas gracias señora secretaria. Muy buenas tardes Presidente, Sindico, compañeros regidores. Bueno yo nada más quiero felicitar a la maestra Marisol por el trabajo desempeñado dentro de esta comisión, ahora formo parte de la misma como vocal y pues me he dado cuenta del trabajo exhaustivo que ha realizado en ella y bueno también tengo entendido que en la administración pasada nuestro presidente había querido proponer este premio al mérito científico y tecnológico y se le habían negado, en esta ocasión está ya de manera formal, instituido y es una realidad el poder otorgar a personas de esta calidad, una presa como tal, muchas felicidades maestra y también enhorabuena a todos los participantes ha dicho premio. Es cuánto. **C. Regidora Yuritzi**

Alejandra Hermosillo Tejeda: Muchas gracias. me sumo también a la felicitación con este proyecto que ha llevado de la mano Presidente y Marisol, en lo particular me motiva mucho puesto que creo que a mi hija o a los jóvenes que tenemos los va a incentivar a conocer que hay personas originarias de aquí, que han llegado aquí a Ciudad Guzmán a sumar a hacer la divulgación, la difusión de los trabajos que generan un cambio completo en el ámbito que sea, pero todo el tema científico, eso nos ayuda mucho, tenemos y nos sentimos muy orgullosos de todo lo que sucede en el área de cultura, con artistas, con músicos, pues también aquí en Zapotlán el Grande, son bienvenidos los científicos y también es cuna de grandes científicos y que a través de esta iniciativa y de este proyecto podamos dar a conocer estos trabajos, creo que hace un gran

beneficio para que nuestros jóvenes puedan saber y sentir que hay científicos alrededor de ellos y que pueden lograr sus objetivos en función de la ciencia Enhorabuena. Es cuanto. **C. Regidor Víctor Manuel Monroy Rivera:** Muchas gracias señora Secretaria. Compañeros del Cabildo muy buenas tardes. Yo también me uno a la felicitación a la Maestra Marisol, a Omar también, de verdad que compilar toda esta información, llevarla, procesarla, fue una labor titánica, quiero reconocer a todos los postulados, creo que va a ser un poco injusto, creo que al momento de revisar sus expedientes es grato saber que tenemos una gran producción, creo que parte de este premio tendría que ir más allá al tema, no solo de la definición como tal, sino incluso ya de la parte ejecutiva del gobierno municipal, recuerdo que cuando fuiste Regidor de esa comisión presidente, creo que es el momento de reflexionar porque con tanto en la ciudad que utilizamos toda esa información científica para impulsar soluciones que sean aplicadas para poder resolver problemas públicos, que no se queden nada más en el tintero, en el libro de secretarios, en revistas científica que desgraciadamente hay que impulsar a que utilicemos en el ejercicio de problemas públicos que tenemos verdad, entonces tenemos una gran labor como Cabildo para poder impulsar el desarrollo científico y tecnológico de nuestra ciudad para los beneficios y en resolver problemas. Muchas gracias. **C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:** Gracias, muy satisfecho no solo de que se haya institucionalizado, no solo de que hoy se está otorgando este reconocimiento sino que me siento muy afortunado además de lo nutrida que fue la convocatoria, la participación, la solicitud que hicimos y que fue atendimiento bien recibida, no solo por los investigadores, sino por instituciones y las segundas personas, los propios investigadores, pero es que quienes hemos tenido la

oportunidad en algún momento de nuestras vidas de haber dedicado nuestra experiencia profesional al servicio de la ciencia, de la investigación, de la tecnología, conocemos muy bien que se produce información científica de altísimo grado, nos hemos tardado tanto en reconocer el talento, incluso recuerdo una intervención de algún regidor que por cierto era profesor del Centro Universitario del Sur, que en la administración pasada decía, pero es que aquí no hay investigadores, propio este regidor, que además era profesor si no se dedica a eso, pues seguramente desdeña el tema y decir compañero regidor Víctor, independientemente de la formalización de la vinculación del Gobierno Municipal con trabajos de investigación debo decirles que algunos de los propios concursantes por esta presea ya tienen proyectos que hemos venido desarrollando con el Gobierno Municipal pasados, precisamente en su amplia experiencia desde el punto de vista científico, es decir, este este proyecto solamente viene a ser un reconocimiento protocolario formal de trayectorias, pero hemos trabajado con investigadores que están en esta lista con investigadores, que estuvieron en la lista del año pasado y con otros investigadores que no están en ambas listas, y que ya hemos estrechado relaciones institucionales y personales con investigadores que están preocupados por ofrecer soluciones a la problemáticas sociales, ambientales. Tecnológicas que tenemos en nuestra ciudad. entonces creo que efectivamente puede ser muy buen pretexto para que se establezcan los canales reconocimiento más allá de este premio una trayectoria el reconocimiento a las aportaciones que se hacen desde la comunidad científica, decir que hay una como nos ha pasado a la hora que tenemos que nominarlos también conozco a la mayoría de los no solamente los trabajos de los científicos que fueron postulados y efectivamente parece un tema Injusto, de tener que escoger

a solo uno, yo quisiera proponerle compañera que una vez más como lo hemos hecho en otras expresiones de reconocimiento por parte de este gobierno, que pudiéramos, si bien, fuera de protocolo de la Sesión Solemne, seguramente será para reconocer al ganador o a la ganadora de este premio porque también se les pueda otorgar a todos un reconocimiento por su carrera por su lectura y por su nominación, estoy seguro de eso también podemos aprobarlo en este punto. y también te pediría compañera Marisol que también abonar o incluso a lo que se ha perdido en esta mesa pudiéramos solicitar a cada uno de los postulados algunos de los artículos científicos estuvieran listos para publicaciones que pudieran hacer una donación de los derechos de sus artículos y que pudiéramos hacer una revista como una edición especial y única por el tema de este premio del año 2023 y que pudiéramos en esta revista publicar artículos de todos los aspirantes, de esa manera podemos cumplir doble la función de este reconocimiento, no solo se debe hacer pública la trayectoria, sino que podríamos a partir de esta revista, distribuir los actos de formación académica, tanto a nivel medio superior, como de nivel superior. para también promover la divulgación científica y sobre todo de científicos que están trabajando en este momento en nuestra ciudad, yo creo que también independientemente si se modifica o no el punto de acuerdo, me parece que es una tarea que tuviera seguir redondeando y poder seguir ampliando las metas de este reconocimiento, que no es solamente, insisto, la intención de aplaudir a una trayectoria, sino que además se cumple el objetivo que es promover la difusión de los trabajos científicos, entonces creo que artículos que nos den la oportunidad de publicar alguno de sus trabajos y que podamos establecer quizás en otro proyecto el presupuesto para asignarlo para hacer esta publicación científica municipal. Yo también me uno

al reconocimiento de los Regidores y Regidoras de la Comisión que participaron en darle vida a este premio, sino que además a las felicitaciones a todos los científicos que hoy fueron postulados y que estamos verdaderamente sorprendidos y estamos verdaderamente orgullosos. **C. Regidora Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejeda:** Gracias. Presidente también me uno a la solicitud de lo que comentaba el Regidor Víctor Monroy, sé que los expedientes que tuvimos aquí, traen investigaciones que de verdad yo no termino de dimensionar por ignorancia, pero que sí es importante a lo mejor invitar a los postulados a ver qué pueden sumar, porque por ejemplo, viene los que traen un tema de las abejas, tienen los que traen temas de a través del grupo un montón de acciones que se puede programar, a lo mejor con qué podemos ayudar como Gobierno, porque si bien hemos trabajado de la mano con una científica en especial temas de problemas de la localidad, a lo mejor también no ha habido una vinculación en lo que se pudiera llevar a cabo algún trabajo y que quede aquí en el Municipio, no meramente con el tema este del gobierno, sino con temas sociales y que los procedimientos interesantes poder generar una mesa de diálogo a abonando un poquito más a lo que comentó el regidor y a lo mejor así también generando la revista que usted propone. Es cuánto. **C. Regidora Marisol Mendoza Pinto:** Gracias Secretaria. Yo creo que las felicitaciones también es para las instituciones que de manera muy solicita tuvieron a bien presentar sus postulados, sé que dentro de las mismas instituciones tuvieron que hacer una selección y solamente nos mandaron unos cuantos, pero existen muchos más, y que seguimos motivando a todas esas personas de Zapotlán que ponen muy en alto nuestro municipio. Mi solicitud se une a la que usted tenía considerado, que a través del área de comunicación realiza una serie de entrevistas, cápsulas, donde el estudiante

muestra que es lo que hacen y podemos aunarlo con la revista, que pudieran hacer los trabajos que ellos nos puedan presentar, creo que va a ser un gran acierto la divulgación de la ciencia y la tecnología. Las instituciones esta ocasión fueron cuatro, todas con currículums muy extensos, muy bien preparados. Felicidades para todos los participantes y esperemos que la próxima edición tengamos más de todos estos grandes Zapotlenses. **C. Regidora Diana Laura Ortega Palafox:** Muchas gracias señora secretaria. Yo también quiero abonar un poquito más para el comentario de la Regidora Yuritzi, Víctor y el Presidente, de que aparte de una revista y que nos puedan ayudar otros científicos, investigadores, que también para el próximo año podemos trabajar dentro de la misma comisión maestra y que no solo sea un galardonado que lo mejor pueda ser por categorías, con base a la investigación, o al área específica a que se dedica cada uno de ellos y puedan ser otorgadas no solo una como tal, es cuánto. **C. Regidor Jesús Ramírez Sánchez:** Solamente el tema de la maestra Marisol, el tema de la revista pudiera ser una opción en la semana de la ciencia y la tecnología, es en noviembre y lo organiza CUSur, UPN, para las universidades sería un buen aliciente para darle más publicidad a esta feria que sigue más que dispersa en diferentes puntos de la ciudad y creo que en el centro debería de aprobar a todos ellos para que la ciudadanía conozca la labor tanto de los jóvenes que están concursando, como de los demás estudiantes de las universidades. Es cuanto. **C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:** Gracias. Alguna otra manifestación o comentario respecto de este dictamen... para que quienes estén a favor de aprobarlo en los términos propuestos lo manifiesten levantando su mano... **15 votos a favor, 1 inasistencia justificada** de la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, **aprobado por mayoría**

absoluta. Y en cumplimiento una vez aprobado este dictamen, vamos a dar paso a la votación por célula para elegir al ganador o ganadora de la Presea José María Arreola Mendoza. En este momento les estarán distribuyendo la boleta correspondiente. “Se realiza la entrega de boletas a los Regidores y se efectúa la votación por cédula”. **C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:** Voy a proceder primero a sacar y a contabilizar el número de boletas anunciando desde este momento que la boleta de la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba está ya marcada como inutilizada... Son **14 votos a favor** de **Fátima Ezzahara Housni** y **1 voto a favor** de **Rosa María Michel Nava** y **1 boleta inutilizada**, por lo tanto, la ganadora esta Presea es: **FÁTIMA EZZAHARA HOUSNI.** - - - - -

QUINTO PUNTO: C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez: Señor presidente habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día sujetos a esta sesión le pido haga la clausura de estos trabajos **C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:** Muchas gracias señora Secretaria. Gracias compañeras y compañeros Regidores por su compañía y por su asistencia a esta Sesión. Siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos de este viernes 22 veintidós de Septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, doy por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 70 setenta, y válidos los acuerdos que aquí se tomaron. Muchísimas gracias a todos muy buenas tardes y buen provecho. - - - - -